

BARONDRESA S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre del 2012
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Información de BARONDRESA S. A.

BARONDRESA S. A. fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, el 22 de Marzo del año 1999 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 14 de Abril de 1999.

Capital: US\$ 800,00 dividido en 20.000 acciones de \$ 0,04.

Accionistas: Anita Sassen Van Elsloo Otero propietaria de 19.999 acciones igual a 799,96 dólares y Pedro Vicente Castillo Vivas propietario de una acción igual a 0,04 centavos de dólar.

Base de Preparación

a.- Declaración de cumplimiento:

Los estados financieros de BARONDRESA S. A., al 31 de diciembre del 2012, son los primeros estados financieros anuales presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Anteriormente los estados financieros se preparaban de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2012 han sido autorizados por la gerencia general y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por la ley. Estos estados financieros del ejercicio 2012 fueron aprobados sin modificaciones por la Junta General de Accionistas.

b.- Moneda Funcional y de Presentación.-

Las partidas incluidas en los estados financieros de BARONDRESA S. A. se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de BARONDRESA S. A. es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

Resumen de Principales Políticas de Contabilidad

a.- Instrumentos Financieros.-

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de BARONDRESA S. A. los instrumentos financieros corresponden a instrumentos tales como efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. En el momento inicial de su reconocimiento, los instrumentos financieros son medidos a su valor razonable, que normalmente es el precio de la transacción o factura. BARONDRESA S. A. determina la clasificación de los activos y pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, vuelve a evaluar esta clasificación al cierre de cada año.

b.- Propiedades.-

Las propiedades se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellas beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

La propiedad se presenta a su costo de adquisición, el cual no excede al valor recuperable. No obstante, para la primera aplicación de NIIF, la Administración consideró registrar en libros contables el avalúo del inmueble al valor registrado en el predio municipal.

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren.

Al vender o retirar el inmueble, BARONDRESA S. A. elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultare de la transferencia, se incluye en el estado de resultados.

c.- Patrimonio.-

Capital Social.- Al 31 de diciembre del 2012, el capital social de BARONDRESA S. A. está constituido por 20.000 acciones ordinarias pagadas, con un valor nominal de \$ 0,04 cada una.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece, que salvo disposición estatutaria en contrario, de la utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- En esta subcuenta de resultados acumulados, se registran los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF completas. De resultar un saldo acreedor solo podrá:

- Ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera,
- Utilizado en absorber pérdidas,

- Devueltas a sus accionistas en el caso de liquidación de BARONDRESA S. A.

d.- Reconocimiento de Ingresos

La compañía BARONDRESA S. A., no ha desarrollado ninguna actividad económica, no tiene ventas, por consiguiente no existen ingresos.

e.- Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Efecto de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en congruencia con la tendencia mundial y mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de Diciembre del 2008, estableció que las compañías que no cotizan en el mercado de valores, ni sus activos superan los US\$ 4.000.000,00 al 31 de diciembre del 2007, tienen la obligación de adoptar a partir del 1 de enero del 2012 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) para la preparación de sus estados financieros.

Los estados financieros de BARONDRESA S. A. por el año que terminó el 31 de diciembre del 2012 son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y por lo tanto se aplicarán las disposiciones de NIIF 1, al preparar estos estados financieros.

De acuerdo a NIIF 1, la fecha de transición para BARONDRESA S. A. es el 1 de enero del 2011 y la fecha de adopción obligatoria de las NIIF es el 1 de enero del 2012.

La Administración también evaluó a la fecha de transición el cumplimiento de las excepciones a la aplicación retroactiva de las NIIF, las cuales no fueron de aplicación necesaria por su falta de aplicabilidad. Las excepciones indicadas por la NIIF 1 son:

- (a) Baja en cuenta de activos y pasivos financieros
- (b) Contabilidad de coberturas
- (c) Estimaciones contables
- (d) Participaciones no controladoras
- (e) Clasificación y medición de activos financieros

A continuación se detallan los estados financieros al 31 de diciembre del 2012.